

1998-Año de los Municipios

SAN JULIAN, 18 DIC. 1998

VISTO:

El expediente Nº01521-R-98; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ratificación del Convenio entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, celebrado el día 03 de septiembre de 1998;

Que mediante dicho Convenio, las partes se comprometen a prestar su mutua cooperación para la concreción en la ciudad de Río Gallegos de Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación y Actualización de los Cuerpos Periciales de la Provincia de Santa Cruz;

Que la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, se compromete a organizar las Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación y Actualización de los Cuerpos Periciales de la Provincia sobre "Medicina Forense y Criminalística";

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se compromete a colaborar con los medios a su alcance para la concreción del evento y emitir los certificados a los asistentes y expositores;

Que el Ministerio de Gobierno de la Provincia se compromete a colaborar con los medios económicos a su alcance para el traslado y estadía de los expositores;

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1.478/98, se ratifica el convenio y se autoriza a la Dirección Provincial de Administración Despacho y Control de Gestión a la adquisición de cinco pasajes y gastos de alojamiento y comida;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho ratificar el Convenio suscripto;

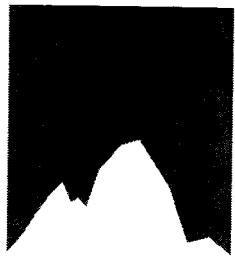
Que conforme al artículo 44 inciso n) del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior aprobar los Convenios con otras Instituciones;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

SP
IP
ARTICULO 1º: RATIFICAR el Convenio suscripto el día 03 de septiembre de 1998, entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz y la Universidad Nacional de las Patagonia Austral, con la finalidad de realizar Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación y Actualización de los Cuerpos Periciales de la Provincia de Santa Cruz, y que como Anexo único forma parte de la presente.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1998-Año de los Municipios

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHIVESE.

Ab. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro.

151